



## COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/363/2025, recibido el quince de mayo de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

ASISTENTES: -----

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciada Alejandra Cósetl Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

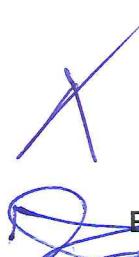
Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. ----- Presente -----

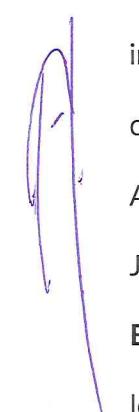
Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder -----

Judicial del Estado, con voz. ----- Presente -----

Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del -----

Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente -----

  
En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, asimismo se faculta a la Secretaria Ejecutiva girar los oficios respectivos para comunicar los acuerdos que se emitan, para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE**

**VOTOS.**

ACUERDO II/48/2025. Oficio número DRHYM/363/2025, recibido el quince de mayo de dos mil veinticinco, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

Dada de cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, con relación al contrato número PJET/LPN/025-2024 referente a la obra pública de: "Adecuación y Ampliación de 3 Salas de Juicio Oral con sus respectivos anexos, en el Inmueble que ocupa el Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer", ubicado en: calle 8, sin número, Colonia Xicohténcatl, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, solicita autorización por incremento al importe contratado de aditivas y deductivas dentro de lo originalmente contratado, así como de conceptos extraordinarios necesarios para el desarrollo del proyecto ejecutivo



## COMITÉ DE ADQUISICIONES

que se está realizando, los cuales no están contemplados dentro del Proyecto

Original debido a lo siguiente:

- Se requiere realizar trabajos de registros de tablaroca de 61X61 cm. para abrir huecos en plafón liso para colocar luminarias de empotrar; así como de registros de tablaroca de 61x61 para voz y datos y eléctricos para mantenimientos subsecuentes, lo cual representa un incremento al importe contratado por la cantidad de \$55,627.34 (Cincuenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 34/100 M.N.), como se describe a continuación

Monto contratado PJET/LPN/025-2024	Incremento al importe total autorizado	Importe por autorizar	Porcentaje total modificado
\$6,438,859.30	\$1,352,723.01	\$55,627.34	21.87 %
Porcentaje	21.01 %	0.86	

En atención a lo anterior, toda vez que, con el incremento al importe originalmente contratado y sumando el importe de los conceptos extraordinarios en comento, no rebasa el veinticinco por ciento del monto pactado en el contrato, ni implica variaciones sustanciales al proyecto original como se advierte de la tabla ilustrativa, y con la finalidad de que se concluyan a la brevedad posible los trabajos de *"Adecuación y Ampliación de 3 Salas de Juicio Oral con sus respectivos anexos, en el Inmueble que ocupa el Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer"*, ubicado en: calle 8, sin número, Colonia Xicohténcatl, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, con fundamento en la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA del contrato número PJET/LPN/025-2024 y primer párrafo, así como en los diversos artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 54 fracción III, 57 y 64 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en relación con el artículo 140 en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 117 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio

fiscal 2025, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, determina:

1. Tomar conocimiento del contenido íntegro del oficio y anexos de cuenta.
2. Autorizar los trabajos extraordinarios, los cuales resultan necesarios realizar para cumplir los objetivos y operatividad de la obra, así como la autorización de volúmenes con aditivas y deductivas dentro de lo originalmente contratado, así como de conceptos extraordinarios que son necesarios ejecutar, de conformidad con el anexo adjunto al presente documento, por la cantidad de \$55,627.34 (Cincuenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 34/100 M.N.).
3. Instruir a la Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, la elaboración del adendum modificatorio al contrato PJET/LPN/025-2024.
4. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, así como al residente de obra en dicho contrato, para que en el plazo de tres días naturales, presenten el nuevo calendario de los trabajos a realizar.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, Directora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia e Ingeniero Leonel Ramírez Calderón, residente de obra para constancia, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con quince minutos de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES

## CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.



Magistrada Anel Bañuelos Meneses

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtro. Germán Mendoza Papalotzi  
Integrante del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcda. Violeta Fernández Vázquez  
Integrante del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcda. Alejandra Cósetl Flores  
Integrante del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez  
Integrante del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate  
Contralor del Poder Judicial del Estado



C.P. Fabián Montiel Gómez  
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



Lcda. Midory Castro Bañuelos  
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

